PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 04

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" ID 274.999,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Dionicia Fernández Romañach, Jefe de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina V. Albertini. González, Técnico Sección Contrataciones.
- Srta. Mónica Alen, por Ferretería Universal Norteña.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A, FONOLUZ S.A, FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L, PIRO`Y S.A, FERRETERÍA QUINTA AVENIDA S.A, ELECTRICIDAD YASYRETA, AGRINCO REPRESENTACIONES, Y FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 340 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS" ID 274.999

RECORD ELECTRIC SAECA: Gs. 3.581.900 (Tres millones quinientos ochenta y un mil novecientos guaraníes). No cotiza los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 11, 15 y 17. Se encuentra foliada y consta de 75 (setenta y cinco) fojas, entre las fojas 28 y 29 se encuentra una hoja que no está foliada. Presenta Constancia del SIPE N° 1289880.----------

MAES S.R.L.: Gs. 10.247.000 (diez millones doscientos cuarenta y siete mil guaraníes). Cotiza todos los ítems. Se encuentra foliada y consta de 8 (ocho) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1289846----------

COMERCIAL SAN MIGUEL: Gs. 9.768.828 (Nueve millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos veinte y ocho. Cotiza todos los ítems. Esta foliada y consta de 8 (ocho) fojas. No presenta el Anexo C, Especificaciones Técnicas. El monto de la Garantía de mantenimiento de oferta (Gs. 271.465), es menor al 3% solicitado en el PBC. Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1290031.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 7.055.000 (siete millones cincuenta y cinco mil guaraníes). Cotiza todos los ítems. Está foliada y consta de 19 (diez y nueve) fojas, donde la foja 2 se encuentra enmendada y entre las fojas 8 y 10, la hoja no cuenta con el foliado 9. No presenta la Constancia del SIPE.----------

FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA: Gs. 10.475.000 (diez millones cuatrocientos setenta y cinco mil guaraníes). Cotiza todos los ítems. Se encuentra foliada y consta de 19 (diez y nueve) fojas. No presenta la Constancia del SIPE.----------

Siendo las diez horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA
RUC N° 633 741 - 4
Tel.: 0331 - 242352
CONCEPCION - PARAGUAY

PODER JUDICIAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones